

BASES CONCURSO DE RANCHOS

Exp. 15/2026

El Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja) convoca el **XLVI CONCURSO GASTRONOMICO DE RANCHOS DE LAS FIESTAS DE SAN ANTONIO 2026**, de acuerdo con las siguientes,

B A S E S

- 1.-** El concurso se desarrollará el miércoles día 2 de septiembre de 2026 a las 12:30 de la mañana.
- 2.-** Las inscripciones deberán de hacerse en las oficinas municipales del 3 al 21 de agosto de 2026.
 - 2.1.-** Cada cuadrilla deberá identificarse con un nombre característico a la hora de la inscripción.
- 3.-** Para la ocupación de la calle el Ayuntamiento facilitará un número por tablero, el cual será sorteado con antelación y será el puesto que cada participante ocupará durante el desarrollo del acto.
- 4.-** Los participantes deberán proveerse de todo lo necesario para la elaborar el guiso (aceite, ingredientes, especias, agua, etc.)
 - 4.1.-** Las elaboraciones deberán de realizarse en hornillo de butano. No pudiéndose utilizar otros medios de cocina tales como leña, cocinas eléctricas, etc.
- 5.-** Para la elaboración del guiso podrán emplearse los productos típicos de la zona, así como la carne que se desee.
- 6.-** El tiempo de preparación y elaboración será de 1 hora y media y por igual a todos los participantes, siendo este tiempo contado a tal efecto desde la señal que de la organización.
- 7.-** Se constituirá un Jurado presidido por la Concejalía de festejos o autoridad municipal que le sustituya e integrado por miembros de las asociaciones locales, que otorgarán su puntuación.
 - 7.1.-** La cata del jurado se efectuará en un local cerrado, servida en un plato que la organización facilitará a cada participante para tal efecto. De tal forma que cada plato llevará un número que corresponderá a una lista en la que figuren todos los participantes.
 - 7.2.-** El plato presentado a el jurado solo podrá contener patata, quedando eliminado el plato que sea presentado con otros ingredientes y que pueda dar lugar a la identificación del concursante.
- 8.-** Se establecerán dos modalidades: INFANTIL (nacidos en 2009 o posteriores) y ADULTOS (nacidos en 2008 o anteriores)
- 9.-** Los premios, que en ningún caso podrán ser acumulativos, serán los siguientes:
 - 1º Clasificado ADULTOS: Vale de 150€ para canjear en establecimientos locales



- y trofeo.
- 2º Clasificado ADULTOS: Vale de 80€ para canjear en establecimientos locales y trofeo.
 - 3º Clasificado ADULTOS: Vale de 50€ para canjear en establecimientos locales y trofeo.
 - 1º clasificado INFANTIL: Vale de 100€ para canjear en establecimientos locales y trofeo.
 - 2º Clasificado INFANTIL: Vale de 50€ para canjear en establecimientos locales y trofeo.
 - 3º Clasificado INFANTIL: Vale de 30€ para canjear en establecimientos locales y trofeo.

10.- La entrega de premios se llevará a cabo en Plaza Constitución el mismo día miércoles 2 de septiembre, a las 22:00 horas.

11.- Todos los participantes inscritos en este concurso aceptan las condiciones expuestas en estas bases, el incumplimiento de las mismas traerá consigo la anulación de su participación en dicho concurso.

** De acuerdo con L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales le informamos que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Pradejón con la finalidad de gestionar esta actividad.*

**Asimismo le informamos que en caso de resultar ganador del concurso sus datos podrán ser facilitados a terceros como consecuencia de la publicación de los mismos en la web municipal y/o revistas locales. En caso de no estar conforme con esta publicación, rogamos nos lo comuniquen expresamente.*

**Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Pradejón, Plaza Melchor Ezquerro nº1, 26510 Pradejón.*

En Pradejón, a fecha de firma electrónica.
Rubén Moreno San Casimiro, concejal delegado de festejos.

